

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA LATINOEXPRESS S.A. "EN
LIQUIDACIÓN".-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy cuatro de Noviembre de dos mil diez, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el señor ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONES en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el veintisiete de Octubre de dos mil diez, conforme consta de la copia certificada del Acta respectiva; y, de su nombramiento debidamente inscrito que se agregan a la presente Escritura Pública como documentos habilitantes, quien declara ser de nacionalidad peruana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado en esta ciudad. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de ciudadanía, bien instruido que fue en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de Reactivación de la Compañía LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN" a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la Minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar e incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la REACTIVACIÓN de la Compañía LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones. CLÁUSULA PRIMERA: PERSONA QUE COMPARECE: Comparece a celebrar la presente Escritura Pública, el señor ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONES, por los derechos que representa en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de Octubre de dos mil diez conforme consta de la copia certificada del Acta respectiva; y, de la

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Nelson G. Cañarte A.", written over a faint printed name and title.

copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se agregan a la presente Escritura Pública como documentos habilitantes. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-A) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Gustavo Cañarte Arboleda el siete de Octubre de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticinco de Noviembre del mismo año, se **CONSTITUYÓ** la compañía **LATINOEXPRESS S.A.**, con un capital social de cinco millones de sucres; B) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Gustavo Cañarte Arboleda el diecinueve de Marzo de dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el siete de Mayo del mismo año, la compañía Convirtió su Capital Social de sucres a dólares, Aumentó su capital a la suma de Ochocientos dólares y reformó parcialmente su Estatuto Social; C) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en sesión celebrada el veintisiete de Octubre de dos mil diez, resolvió por unanimidad de votos: **Uno.**- Reactivar la compañía, por haber superado las causales por las cuales se declaró Disuelta; y, **Dos.**- Autorizar al Gerente General, señor Ernesto Martin Figari Quiñones, para que otorgue la correspondiente Escritura Pública. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el señor **ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONES** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en ejercicio de su representación legal y en uso de la autorización concedida por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de Octubre de dos mil diez declara: **UNO.**- Que, se reactiva la compañía; **DOS.**- Que, declara **BAJO JURAMENTO** que su representada no mantiene contratos con el Estado y por lo tanto no está en la lista de contratistas incumplidos en la Contraloría General del Estado; y, **TRES.**- Además declara **BAJO JURAMENTO** que su representada está al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones para con el **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.**- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan



Guayaquil, marzo 31 de 2006

Señor
ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONES
Ciudad.-

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LATINOEXPRESS S. A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso estatutario de CINCO años.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Artoleda, el 07 de Octubre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Noviembre de 1997.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Carla M. Tama
CARLA MARIA TAMA VINUEZA DE FIGARI
PRÉSIDENTE

RAZON: - Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía LATINOEXPRESS S. A., para el cual he sido elegido y declaro que soy de nacionalidad peruana, domiciliado y residente en la ciudad de Guayaquil, en las calles Circunvalación Norte No.514; y que me he posesionado en esta misma fecha.-
Guayaquil, marzo 31 de 2006.-

Ernesto Martin Figari Quiñones
ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONES
C.I. 0923464614

NUMERO DE REPERTORIO: 16.081
FECHA DE REPERTORIO: 04/abr/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:33

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha dieciséis de Mayo del dos mil seis queda inscrito el Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía LATINOEXPRESS S.A., a favor de ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONES, a foja 49.473, Registro Mercantil número 9.198.

ORDEN: 16081
LEGAL: Silvia Cbello
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

S.P.

REVISADO POR:

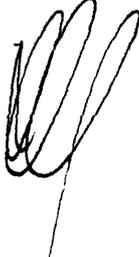


**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Nelson Gustavo Carrillo A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.-



En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Octubre de dos mil diez, a las 15H00 en el local ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Mz. 111, Solar Uno y Justino Cornejo, Edificio World Trade Center, Piso 2, Of. 201, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía: El señor **ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones de su propiedad; y, el señor **CARLOS DANIEL DE CASTRO TAMA**, por sus propios y personales derechos, representando 1 acción de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Comparecen además la señora Carla Tama Vinueza de Figari y el señor Ernesto Figari Quiñones en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. Estando presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día

PRIMERO.- Reactivar la compañía;

SEGUNDO.- Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la Escritura Pública respectiva y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de estos actos societarios.

La presente Sesión es presidida por la señora Carla Tama Vinueza de Figari, en su calidad de Presidente de la compañía; y, de Secretario actúa el Gerente General de la compañía señor Ernesto Figari Quiñones. La Presidente antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que está formulado el listado pertinente y que hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y pueden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. La Presidente, declara instalada la Sesión, y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Toma la palabra el señor Ernesto Figari Quiñones, quien manifiesta a la sala en relación al primer punto del orden del día que, mediante Resolución #7626 de fecha 3 de Diciembre de



2009 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de Octubre de 2010, la compañía fue declarada disuelta; y, habiendo superado las causales que motivaron dicha Disolución, es decir, se han presentado los Balances, los Informes de Gerente General, los Informes de Comisario, se han pagado contribuciones a la Superintendencia de Compañías, resulta necesario reactivarla, por lo que solicita a la Junta su aprobación.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la señora Carla Tama Vinueza de Figari manifiesta, que la Junta debe autorizar al Gerente General de la compañía señor Ernesto Figari Quiñones, para que suscriba la escritura pública respectiva; y, realice todas las gestiones que fueran necesarias para el perfeccionamiento de dicha escritura.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:**

PRIMERO.- Reactivar la compañía, por haber superado las causales por las cuales fue declarada disuelta;

SEGUNDO.- Autorizar al Gerente General de la compañía, señor Ernesto Figari Quiñones para que suscriba la Escritura Pública respectiva y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de estos actos societarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 17h30.

f) CARLA TAMA VINUEZA DE FIGARI -PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ERNESTO FIGARI QUIÑONES-GERENTE GENERAL-SECRETARIO; f) CARLOS DANIEL DE CASTRO TAMA-ACCIONISTA.-

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-



ERNESTO FIGARI QUIÑONES
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

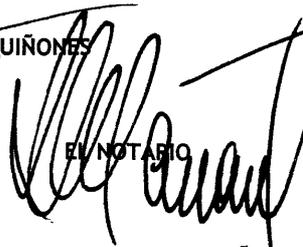

NOTARIA
DECIMA SEPTIMA
ABOGADO
G. CAÑARTE A.
NOTARIO

los siguientes documentos para que sirvan como habilitantes de la presente Escritura Pública: A) Copia del Nombramiento de Gerente General de la compañía LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"; y, B) Copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN" celebrada el día veintisiete de Octubre de dos mil diez.

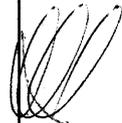
CLÁUSULA QUINTA: CONCLUSIÓN E INSCRIPCIÓN.- Agregue Usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública. Además se autoriza a cualquiera de las partes intervinientes a la obtención de la inscripción de este acto societario en el Registro respectivo. Esta Minuta está firmada por el Doctor JIMMY PAZMIÑO PAREJA, con matrícula profesional del Colegio de Abogados del Guayas, número Tres mil setecientos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente Escritura, la copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN" celebrada el veintisiete de Octubre de dos mil diez; y, copia del Nombramiento del Gerente General de la Compañía LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN". Leída que fue esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE.-

p. LATINOEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN" R.U.C. 0991421009001


ERNESTO MARTÍN FIGARI QUIÑONES
C.I. 092346461-4


EL NOTARIO

ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA


NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA
ABOGADO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO
TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, RN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



[Handwritten signature]



RAZON: DOY FE: QUE AL MARGEN DE LAS MATRICES DE FECHAS SIETE DE OCTU
BRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL DIEZ, TOME NOTA QUE EL SEÑOR GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTE--
ROS A. DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDEN-
CIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO: SC. IJ. -
DJDL. G. UNO CERO. CERO CERO CERO OCHO DOS SEIS SIETE DE FECHA VEIN-
TINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, APROBO LA ESCRITURA QUE CON--
TENE ESTA COPIA Y ORDENO LA MARGINACION EN LA PRIMERA:- GUAYAQUIL,
DICIEMBRE TRES DEL DOS MIL DIEZ:.- EL NOTARIO:

[Handwritten signature]



NUMERO DE REPERTORIO: 62.273
FECHA DE REPERTORIO: 08/Dic/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:30

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-10-0008267, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A, el 29 de Noviembre del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **LATINOEXPRESS S.A.**, de fojas 136.114 a 136.124, Registro Mercantil número 24.251. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 62273



S

REVISADO POR



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA